Gissela F. Bonilla R.
Abogada

SEÑOR DOCTOR

ALI LOZADA PRADO

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.-

Señora DOCTORA

LORENA ANDREA MOLINA HERRERA

SECRETARIA TECNICA JURISDICCIONAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Ab. GISSELA FERNANDA BONILLA Y DANIEL IVAN REGALADO como procuradores judiciales de ex trabajadores de la empresa Holcim Ecuador S. A. En referencia al proceso signado con el Nro**. 117-21-IS Y ACUMULADOS;**

Como es de su conocimiento ahora, en la Audiencia de Seguimiento llevada a cabo el día 25 de enero del 2024 el procurador judicial de la Asociación de Jubilados y Veteranos de la Cemento Nacional C.E.M, se pronunció haciendo conocer, aquello que por incontables oficios hemos manifestado, precisamente respecto de que existen cientos de trabajadores cementeros que en su momento estuvieron vinculados a la Cemento Nacional y posteriormente a la Holcim, que cumplieron los requisitos establecidos en la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento e inclusive que son parte de la Asociación de Jubilados y Veteranos de la Cemento Nacional C.E.M. Y que sin embargo, no han sido considerados por el

Ramírez Dávalos y Av. Amazonas.
Edificio Turismundial oficina 602
Telf.: 0983322338
ab.gisselabonilla@hotmail.com

Gissela F. Bonilla R.
Abogada

IESS en la lista de beneficiarios a recibir los montos por su Jubilación Especial acorde al proceso en referencia.

SOLICITAMOS, previo a continuar con la sustanciación del proceso se SIRVA VERIFICAR DETENIDAMENTE a todos los trabajadores que son beneficiarios de la jubilación especial, muchos de los cuales han presentado documentación que demuestran su calidad de beneficiarios, con la finalidad de evitar vulneración de los derechos establecidos en la Constitución.

Petición que la fundamento en lo establecido en el Art. 11 numeral 2, 3, 6,9; art. 34, art. 35; art. 36; art. 37 numeral 3; art. 66 numeral 2, 4; art 76 numeral 1, 7 literal a,h.

Firmo debidamente autorizada.

Firmado electrónicamente por:
GISSELA FERNANDA BONILLA REGALADO

Ab. Gissela Bonilla R.

Mat. 17-2008-324 F.A.P.

Ramírez Dávalos y Av. Amazonas.
Edificio Turismundial oficina 602
Telf.: 0983322338

ab.gisselabonilla@hotmail.com